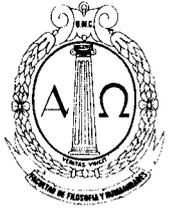




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0016668/2010

VISTO:

La solicitud de aval institucional al “**I Coloquio sobre conceptos y percepción**” a desarrollarse del 25 al 27 de noviembre de 2010 en la localidad de La Cumbre, provincia de Córdoba, solicitado por los Profesores Fabián Mie y Daniel Kalpokas; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado coloquio es organizado por un grupo de docentes regulares de la Escuela de Filosofía que componen un equipo de investigación abocado al enfoque filosófico sobre los conceptos y en el cual participan regularmente otros profesionales de esta Universidad, así como estudiantes de grado de la carrera de Filosofía;

Que dicho coloquio cuenta con la activa participación de reconocidos académicos de Universidades Nacionales y Extranjeras;

Que es un evento interdisciplinario que aspira a reunir investigadores nacionales e internacionales que trabajan en el ámbito de la filosofía de la mente, la teoría del conocimiento, la filosofía del lenguaje, la psicología y la etología cognitiva;

Que el eje central del mismo es analizar y reflexionar sobre el problema de la naturaleza de los conceptos y estados perceptuales, sus condiciones de atribución y sus mutuas vinculaciones;

Que la Dirección, el Consejo Asesor de la Escuela de Filosofía y Secretaría Académica de esta Facultad avalan dicho pedido;

Que se adjunta una circular con los detalles de la organización del encuentro;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. **OTORGAR** el aval institucional de esta Facultad al “**I Coloquio sobre conceptos y percepción**” a desarrollarse del 25 al 27 de noviembre de 2010 en la localidad de la Cumbre, provincia de Córdoba.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº: **201**

nr

SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades